DICTAMEN UOC N° 18/2022

En mi carácter de Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., elevo a la Señora Presidente y Directora Ejecutiva el presente Dictamen a fin de exponer la composición de Precio de Referencia Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2022** – para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS 2DO. LLAMADO" - ID N° 415.518.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Cañas Paraguayas S.A. en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS", Rubro 350 – PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

Para el efecto de la confección de precio, se utiliza el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, la combinación de los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; que indican:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Además, se aplica lo establecido en el mismo Anexo de la Resolución que establece:

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

La selección de este método, obedece a que no existen numerosos potenciales oferentes en el mercado de quienes se pueda obtener presupuesto referencial, por lo que de los presupuestos obtenidos se utilizan además los precios adjudicados por la propia convocante, de los últimos ejercicios fiscales. Cabe destacar, que por la naturaleza y características del bien no existe otra dependencia estatal que adquiera este tipo de bienes ni siquiera similares permita realizar una comparación objetiva.

Por lo tanto, los datos que se utilizarán corresponden a los precios adjudicados por la propia convocante en los últimos periodos, según se detalla:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IDN° 374.041-	IDN° 391.486	COPALSA	VICENTE SCAVONE	AMIGO & ARDITI	ITALQUIMICA CyC Repres.	PROMEDIO
1	AROMA BONIFICATEUR	251.800	289.570	0		303.950	0	281.773
2	AROMA RON	310.300	356.850	0		374.870	0	347.340
3	AROMA ANIS	99.500	114.430	0		125.620	0	113.183
4	AROMA ROBLE	384.500	442.180	0		464.420	0	430.367
5	GLICERINA	0	14.000	0	32.000	0	33.000	26.333
6	COLORANTE CARAMELO	0	0	18.800		0	0	18.800
7	COLORANTE AMBAR	0	0	110.000		0	0	110.000
8	ESENCIA DE VAINILLA	0	0	17.500		0	0	17.500
9	ADHESIVO P/ETIQ.DE BOTELLAS DE VIDRIO KGR (COLA EN POLVO)	45.000	45.500	0		0	50.000	46.833

Para los ítems 6, 7 y 8, se cuenta únicamente con 1 precio de referencia, obtenido de potenciales oferentes. Esto debido a que la institución no cuenta con precios históricos recientes y no encontrándose tampoco información de dichos ítems en el histórico del portal de contrataciones púbicas. Por lo tanto, para dichos ítems se aplica la excepción establecida en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y que citamos en este Dictamen.

Conclusión:

Como puede observarse, para la obtención de los precios de referencia, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presupuesto obtenido de potenciales oferentes.
2. Copias de contratos de adjudicaciones de años anteriores, de la propia convocante, que contienen los precios; y
3. Además, los precios seleccionados corresponden a bienes con características comparables con los del proceso de referencia.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes

Lic. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes.

Asunción, 02 de junio del 2022

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

C.P. CINDY E. FRANCO
Coordinadora Interina de la UOC

AMIGO & ARDITI
desde 1948

COTIZACIÓN N.º 5097

Fernando de la Mora, 17 de Febrero de 2022.

Señores
CAÑAS PARAGUAYAS S. A.
Palma 1064 c/ Hernandarias.
Asunción

Les remitimos nuestra cotización de los productos solicitados por Uds.:

Código	Cant.	Productos	Precio Kg c/IVA	Total c/IVA
6/655975	900 KG	BONIFICATEUR (L)	GS 303.950	GS 273.555.000
6/656380	75 KG	RON (L)	GS 374.870	GS 28.115.250
9/306121	25 KG	ANIS (L)	GS 125.620	GS 3.140.500
6/656386	55 KG	ROBLE (L)	GS 464.420	GS 25.543.100
			Total	GS 330.353.850

Condición de venta	Validez de oferta	Plazo de entrega
Crédito 60 días	22-Feb-2022	Según necesidad

Les saludamos atentamente.

AMIGO & ARDITI S.A.
Comercial e Industrial

Richard Amigo

APROBACIÓN DE COTIZACIÓN

		...../...../.....
Nombre y Apellido	Firma	Fecha

Ruta Mcal. Estigarribia 1282
Fernando de la Mora 110318, Paraguay
+595 21 501 029 | +595 981 578 900 info@amigo.com.py
www.amigo.com.py

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (ARTÍCULO 37 INC a, DE LA LEY 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 391.486

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ARTÍCULO 37 INC b, DE LA LEY 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2021; convocado por **la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 291/2021**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. (ARTÍCULO 37 INC c, DE LA LEY 2051/03)

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Aroma Ron	Symrise	Alemania	Kgr	55	100	356.850	35.685.000
2	2	Aroma Anís	Symrise	Brasil	Kgr	20	40	114.430	4.577.200
3	3	Aroma Bonificateur	Symrise	Alemania	Kgr	500	900	289.570	260.613.000
4	4	Aroma Roble	Symrise	Alemania	Kgr	55	100	442.180	44.218.000
								Total Guaranies	**345.093.200**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Trescientos Cuarenta y Cinco Millones Noventa y Tres Mil Doscientos – IVA Incluido

AMIGO & ARDITI S.A.
Comercial e Industrial

Miramonia López
Presidente Comisión Evaluadora
Licitación Pública

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 374.041.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020; Ad Referéndum – Contrato Abierto, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 55/2020**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Aroma Ron	Symrise	Alemania	Kgr	25	46	310.300	14.273.800
2	2	Aroma Anís	Symrise	Brasil	Kgr	11	18	99.500	1.791.000
3	3	Aroma Bonificateur	Symrise	Alemania	Kgr	405	786	251.800	197.914.800
4	4	Aroma Roble	Symrise	Alemania	Kgr	17	31	384.500	11.919.500
								Total Guaraníes	**225.899.100**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Doscientos Veinticinco Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Cien.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Ramona López
dente y Directora Ejecutiva
añas Paraguayas S.A

Noelia Sanabria

Re: Precio Referencial

De CyC Representaciones <cycrepres@gmail.com>
Destinatario <uoc@capasa.com.py>
Fecha 2022-02-24 08:01

Buen día, se remite el costo estimado para la provisión de 1.050 kilogramos de Adhesivo para Etiqueta de Botella Pet conforme se detalla a continuación:

Precio Unitario IVA incluido: Gs. 50.000
Precio Total IVA incluido: Gs. 52.500.000

El jue, 24 feb 2022 a las 9:58, CyC Representaciones (<cycrepres@gmail.com>) escribió:

> Buen día, se remite el costo estimado para la provisión de 1.050 kilogramos de Adhesivo para Etiqueta de Botella Pet es de Gs. 52.500.000
>
> Atte,
> Toribia Arce de Verón
> C&c Representaciones
>
> El lun, 14 feb 2022 a las 12:34, <uoc@capasa.com.py> escribió:
>
> > Señor/es:
> > C&C REPRESENTACIONES DE TORIBIA ARCE DE VERON
> > Presente
> > La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA, se encuentra próxima a realizar el proceso de Llamado de Productos Químicos, para lo cual se solicita tenga a bien remitir un precio estimativo; a fín de proseguir los procesos para la publicación del llamado a referencia la cual realizamos conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". A continuación se detalla el bien:
> > 1) Adhesivo para Etiqueta de Botella Pet (Adecol): 1.050 kilogramos
> >
> > Atentamente
> > C.P. Cindy Franco
> > UOC Cañas Paraguayas S.A.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (ARTÍCULO 37 INC a, DE LA LEY 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 391.486

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ARTÍCULO 37 INC b, DE LA LEY 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2021; convocado por **la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 291/2021**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. (ARTÍCULO 37 INC c, DE LA LEY 2051/03)

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
7	7	Adhesivo de Silicona Para Etiqueta Botella Pet	Adecol	Brasil	Kgr	675	1.150	45.500	52.325.000
								Total Guaranies	**52.325.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Cincuenta y Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil – IVA Incluido

C&O
REPRESENTACIONES
de Toribio Arce de Verón
RUC: 461057-1

Lic. Ramón Lopez
Representante Legal
C&O Representaciones S.A.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 374.041.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020; Ad Referéndum – Contrato Abierto, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 55/2020**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Adhesivo de Silicona Para Etiquetas Botellas Pet	Adecol	Brasil	Kgr	1.150	2.300	45.000	103.500.000
								Total Guaraníes	**103.500.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Ciento Tres Millones Quinientos Mil

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

REPRESENTACIONES
RUC: 461057-1

Lic. Ramona Lopez
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

Droguería Italquimica S.A.
Rio Yhaguy esq. Colón – Zona Norte
Fernando de la Mora – Paraguay
P.O. BOX 23141
f +595 (21) 506-629
f +595 (21) 507-131
f +595 (21) 503-389

27/05/2022

Señores

CAPASA

Presente.

Presupuesto 270522

GLICERINA OFICIAL TAMBOR X 275 KL----------9.075.000 Gs IVA Inc.

Entrega: Inmediata.

Atte

Maria Nidia Fariña

Vicente Scavone & Cia. S.A.E.
Pastora Céspedes 475 - Tel.Fax: 595-21 522 322 R.A.
San Lorenzo - Paraguay, Código Postal Nº 2160 - www.lasca.com.py

San Lorenzo, 27 de Mayo de 2022

Señores
CAPASA
Presente

Nos complace presentarle nuestra oferta

Glicerina Oficinal Tambor de 275 kilos……..Gs 8.800.000.-
Vencimiento: 01/2024
Precio incluye IVA

Sin otro particular, me despido

Atte

Daniel Cabrera
Div. Productos Quimicos
Vicente Scavone y Cía S.A.E.

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

ORDEN DE COMPRAS ☒
Y/O SERVICIOS ☐

3.656

Asunción, 20 de Setiembre de 2.021

Señores: 4.165 LASCA LABORATORIOS

Domicilio: PASTORA CESPEDES Y DON VICENTE SCAVONE

Sirvase enviar por nuestra cuenta las mercaderias detalladas a continuacion.
conforme a las condiciones estipuladas en esta orden de compra.

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6001	925,00	GLICERINA ANHIDRA USP/BP, TAMBOR X 250 KILOS Glicerol:> 99.5; peso especifico: > 1.26 mg/l	14.000,0000	12.950.000,00
		SUB.TOTAL:		12.950.000,00
		TOTAL: GS		12.950.000,00

Son Guaranies: DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL .-

Se Aorueba la Adiucdicación Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) 02/2021: Contrato Abierto. Para la "Adquisición de Productos Quimicos - Contrato Abierto" - ID N° 391. 486; de Confomidad a la Resolución de Presidencia Nº 291/2021.
Forma de Pago: dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor.
Plazo de Entrega: Dentro de los siete (7) días calendarios posteriores de la recepción de la solicitud según necesidad

Lugar de Entrega: PALMA Nº 1.064
Fecha de Entrega:
Condiciones de Pago: CREDITO 60 DIAS
NºPedido Compra: 0
Dpto Compras Menores
NºResolucion: RP291/2021

Gerencia U.O.C — Lic. Mirian Rodriguez, Coordinadora de la UOC, Cañas Paraguayas S.A.
Gerencia Adm. Financiera — Cristian Candia C., Gerente Financiero, Cañas Paraguayas S.A.
Presidencia

Recibí conforme
Nombre y Apellido.....Firma.....
0495 Fecha

Original(blanco) - Duplicado(amarillo) - Triplicado(verde) - Cuadruplicado(ros

RE: Precio Referencial

De <erwin-hahner@copalsa.com.py>
Destinatario <uoc@capasa.com.py>
Fecha 2022-02-14 07:59

Buenos días.
Detallo más abajo cotización de los los productos con cuales contamos para comercializar.

-Colorante caramelo x 5 Kg: 94.000 Gs. IVA Incl. (Tuvimos un incremento de precio en origen, esto se debe a la suba del dólar y los precios de fletes para las importaciones.)
-Presentación.: Bidones x 5 Kg.
-Cantidad: 800 Kg. (160 Bidones)
-Importe total: Gs. 15.040.000.

-Colorante Ambar: 110.000 Gs. IVA Incl.
-Presentación: Bolsa x 1 Kg.
-Cantidad: 45 Kg.
-Importe total: 4.950.000.

-Esencia de Vainilla Especial x 1 Lt: 17.500 Gs. IVA Incl.
- Presentación.: Botella x 1 Lt.
-Cantidad: 85 Litros
-Importe total: Gs. 1.487.500

-Presupuesto total.: Gs 21.477.500

Cordial saludo.
Erwin Hahner
Division Food Ingredients / Ventas

Tel.: +595(21) 570361 /2/3
Fax: +595(21) 583985
Cel.: +595 981 424900
Interno : 122 / 220

Mail: erwin-hahner@copalsa.com.py
www.copalsa.com.py

Información Confidencial: Este mensaje está dirijido solo para el destinatario y puede contener información confidencial, privada y protegida por ley. Personas o entidades no autorizadas no deberían acceder al contenido. Cualquier difusión, distribución o copia de la información contenida en este correo está estrictamente prohibida. Si recibió este mensaje por error, por favor dar aviso al remitente reenviándole el mail, y borrando el mismo incluyendo sus adjuntos. Muchas gracias.

Confidentiality Note: This message is intended only for the named recipient and may contain confidential, proprietary or legally privileged information.Unauthorized individuals or entities are not permitted access to this information. Any dissemination, distribution, or copying of this information is strictly prohibited. If you have received this message in error, please advise the sender by reply e-mail, and delete this message and any attachments. Thank you.

-----Mensaje original-----
De: uoc@capasa.com.py <uoc@capasa.com.py>
Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 09:36
Para: ventas@copalsa.com.py; erwin-hahner@copalsa.com.py
Asunto: Precio Referencial

Señor/es:
Copalsa
Presente